

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del Señor Juez. Se allega el certificado de Cámara y Comercio ordenado a folio 25. Sírvese proveer.

Cali, 19 de octubre de 2020

El secretario,

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Verbal vs Interandina de Carga SA y otros
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)
76-001-31-03-008-2019-00044-00

1.- En atención al informe secretarial, allega el apoderado de la demandada ALICIA MINOTA ALBARRACIN, certificado de Cámara y Comercio de Cali del llamado en garantía ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA e insiste en la corrección del nombre de la Sociedad llamada en garantía, sin afectar la actuación procesal, por cuanto, hubo un fusiónamiento “..para dar pie a una nueva tercera persona jurídica producto de la fusión aun cuando conserve rasgos de las sociedades fusionadas, como el nombre de una y el Nit de otra”.

2.- Para resolver se revisan el certificado allegado; el escrito de llamamiento en garantía dirigido a ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA anteriormente QBE SEGUROS SA; el auto admisorio #519 (folio 22) en contra de QBE SEGUROS SA hoy ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA; el cuaderno #3 donde se llamó en garantía a la misma entidad, en la cual su apoderado realizó la aclaración en su escrito de contestación indicando “..mediante Escritura Pública NO. 00152 del 1 de febrero de 2020, otorgada en la Notaría Cuarenta y Tres (43) del Círculo de Bogotá, inscrita el 4 de febrero de 2020 bajo el número 02549325 del libro IX, la sociedad ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA SA (antes QBE SEGUROS SA) cambió su nombre por el de ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA”.; por lo anterior, se tiene que se trata de la misma entidad, por lo tanto, no hay lugar a realizar aclaración y el proceso continuará su trámite. Y el Juzgado,

RESUELVE.

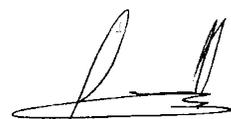
PRIMERO. GLOSAR a los autos para que obre y conste el certificado de Cámara y Comercio de Cali del llamado en garantía ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA, allegado en cumplimiento al auto obrante a folio 25.

SEGUNDO. QUEDA ACLARADO que la sociedad ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA SA (antes QBE SEGUROS SA) cambió su nombre por el de ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA.

TERCERO. COMO QUIERA que el LLAMADO EN GARANTÍA ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA SA (antes QBE SEGUROS SA) hoy ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA., se encuentra llamado en el cuaderno #3 y se notificó a través de aviso el 18 de febrero de 2020 (cuaderno #3 folio54). **SE LE NOTIFICA EL AUTO #519 del 21 de junio de 2020 (folio 22) POR ESTADO. (cuaderno #2).**

NOTIFÍQUESE,

El Juez,



LEONARDO LENIS.

76-001-31-03-008-2019-00044-00

eda.